

B.
 En Buenos Aires, a los 18 días del mes de Julio del año mil novecien-
 tos cincuenta y seis, reunidos en la Sala de Plenarios del Tribunal,
 el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,
 doctor don Alfredo Orgaz y los señores Ministros doctores don Samuel
 J. Argüelles, don Enrique S. Galli y don Carlos Herrera.

Resolvieron:

Proceder a practicar las desinscripciones de
 los abogados de la matrícula cuyas listas elevaron los Juzgados Nacio-
 nales de Primera Instancia que a continuación se detallan, en
 virtud de lo dispuesto por el art. 128 del Reglamento para la Justi-
 cia Nacional a los efectos de formar las nóminas de Conjueces y Fisca-
 les "ad-hoc" prevista por los arts. 2º y 3º de la ley n.º 935, resultando
 designados en este acto para:

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Rosario n.º 1; los doctores:
 Celestino Araya, Angel J. Borzone, Angel B. Chararri, Carlos J. Capdet,
 Maristany Ernesto Gastiburo, Miguel Angel Martínez, Camilo J.
 Mouniaguerria, Horacio Premoli, Federico Ortiz de Guinea y Ma-
 nuel E. Rodríguez.

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Bahía Blanca; los
 doctores: Jorge Bermudez, Santiago Benoz, Julio César Díaz, Roberto
 Saborés, Gregorio Scheines, Julio César Martella, Fermín R. Masera,
 Mario R. Dillon, Ernesto Emilio Yacca y Jorge A. Viglizzo.

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay
 (Entre Ríos); los doctores: Virgilio P. Barbieri, Juan Carlos Beretti,
 José María Gallino, Julio A. Girard, Juan B. Lacava, Abel López
 Salvatierra, Eudoro E. Marcos, Pedro I. Mas, Justo P. Pintos y
 Luis María Rodríguez.

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Catamarca; los doctores:
 Daniel Alberto Acosta, Prmando Peña, Ramón Edgardo Peña, Luis
 Alberto Ahumada, Alejandro Agustín Price, José Y. Figueroa, Osvaldo
 Gómez Peña, Víctor J. Navarro Peña, Felipe Esteban Ponzerrada y
 Víctor Samuel de la Vega.

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Santiago del Estero; los doctores:
 Víctor Alcorta, Emilio A. Christensen, Juan B. M. Espeche, Jorge Raúl
 Cochegaray Pinto, Lorenzo Fazio Rojas, Carlos A. Jensen Tiano, Luis
 Alejandro Lescano, Roberto Andrés Rojas, Raúl Soria y Jaime C. M.
 Verdaguier González.

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Salta; los doctores:
 Danilo Bonari, Reynaldo Flores, Rafael Angel Figueroa, Ernesto
 Samson, Ernesto Paz Cháin, Eduardo Pelarde, Víctor Stañez,
 Roberto Francisco Saravia, Raúl Fiore Moules y Adolfo Martínez.

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Tucumán; los doctores:
 Jorge Porina, Osvaldo Ahumada, José Ignacio Araoz, Roberto M.

Berho, Guillermo Curia, Juan Fernandez, José Rodríguez, Olimaco de la Peña, Raúl Barber y Miguel F. Britto (h). -

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Gral. Roca n° 2 (Río Negro),
los doctores: Leandro Isla, Justo Epifanio, José Enrique Gadano, Pedro Schapira, José J. Jorison, Adolfo Federico Nielsen, Alfredo Capurro, Roberto Mario Piccini, Raúl Horberto Martínez y Estilios R. Corti. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe. -

Alpordyl

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lauro Murray

[Handwritten signature]
(h.)